

PAGO ADELANTADO	
Capital	Ptas. 4'50
Fuera pagando en la Admón.	> 5
Idem id. á los comisionados	> 5'50
Europa y Antillas	>
Países de la Unión postal y Filipinas	>
Comunicados, á precios convencionales.	>
De Venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán-Cortés.	>
Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10	>

EL ATLANTICO

PAGO ADELANTADO		cts. de pta	
4.ª plana, la línea	5	>	>
3.ª >	10	>	>
3.ª > (lugar preferente)	20	>	>
3.ª > (reclamos)	25	>	>
1.ª > la línea	30	>	>
Sección de noticias	50	>	>
<i>Esquelas de defunción.</i> —A dos columnas, 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 15 y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 peseta.—Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.			

AÑO IX.—NUMERO 86
Teléfono núm. 25

SANTANDER—MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 1894

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA 3
Teléfono núm. 25



PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

D. JOSÉ DE PEÑARREDONDA Y LLAGUNO

INSPECTOR DE PRIMERA CLASE
del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Falleció en Madrid el 29 de marzo de 1893

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren el jueves, 29, en todas las parroquias, Santa Iglesia Catedral, iglesias y conventos de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, doña Soledad de la Maza; hermana, hermanos políticos, tíos, primos y sobrinos, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, conceden ciento y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión y parte de rosario que ofrecieren en sufragio de dicho señor.

Madrid apoyando las gravísimas responsabilidades de la Compañía Ibarra en débiles cargos, alguno de los cuales puede la empresa rechazar fácilmente por que se fundan en informes inexactos acerca de hechos insignificantes, cuando los cargos principales, la imputación de responsabilidades tremendas se funda en los hechos más ciertos, innegables y que nadie ha negado, ni la Compañía Ibarra que acude á la prensa de Madrid exhibiendo copia del manifiesto en que consta la cantidad de dinamita que conducía el «Machichaco».

Esta habilidad y otras cuya mala fé descubrimos y probáramos ayer en nuestro artículo *Tergiversaciones* sigue haciendo su juego, pues sigue circulando por los periódicos; y aunque esperamos que los mismos periódicos sorprendidos protesten del sucio juego de la empresa de Ibarra, insistimos en llamar la atención de la prensa hacia las principales imputaciones que se hacen á aquella Compañía.

La principal responsabilidad, (ó por lo menos la que aparece como principal hasta ahora, mientras no se acaba de descubrir y probar la traición que á favor de los moros viniera haciendo aquella rica empresa contra su patria) la principal responsabilidad y que más directamente se refiere á las explosiones de que Santander ha sido víctima, se funda en una serie de hechos innegables; serie en que ya se cuenta la orden para cargar imprudentemente el vapor, (en cuyas bodegas venía junta la dinamita con el ácido sulfúrico) y que de imprudencia en imprudencia (más ó menos provechosa para la empresa) sigue, aun después de producir la terrible explosión de noviembre, hasta determinar de alguna manera la explosión del día 21, la cual es también imputable á la Compañía Ibarra en primer término, no solo por cuanto la segunda explosión puede considerarse como consecuencia del primer delito, sino por que la segunda catástrofe es también imputable directamente á la Compañía Ibarra, por imprudentes negligencias punibles, que prestan á la nueva desgracia caracteres de nuevo delito, conexo con el primero y principal; sin contar por ahora con los nuevos delitos que se inducen de otros hechos recientemente revelados y en cuya investigación anda ocupada la justicia; la cual—dicho sea de paso—por estos nuevos motivos, por los nuevos hechos á los que ciertamente se refiere el nuevo sumario, hallará seguramente nuevas razones para atraer á su jurisdicción el asunto, pues la conexión de tales hechos con los que se refieren á la segunda explosión y, por tanto, también con los que se refieren á la primera, es evidente, y determina mejor el caso previsto en la ley de Enjuiciamiento criminal, donde se dispone que cuando se persiga la investigación de delitos conexos en cualquiera de los cuales deba entender la jurisdicción ordinaria, á ésta incumbe la competencia en todos.

Sí, la responsabilidad de la Compañía Ibarra es bien evidente, y si acaso no está todavía bien circunscrita, esto es precisamente por que la delincuencia es tan vasta, acompañan tantos delitos parciales al delito principal, que los defensores de los delincuentes han podido abrigar la esperanza de encubrir unos delitos con otros. Pero ¿había de prevalecer este absurdo?

Los encargados de dirigir la investigación judicial ¿habrían de ser tan ciegos y tan torpes que fuera un inconveniente para el procesamiento de la Compañía Ibarra precisamente el tropezar con demasiada materia de delito?

Madrid apoyando las gravísimas responsabilidades de la Compañía Ibarra en débiles cargos, alguno de los cuales puede la empresa rechazar fácilmente por que se fundan en informes inexactos acerca de hechos insignificantes, cuando los cargos principales, la imputación de responsabilidades tremendas se funda en los hechos más ciertos, innegables y que nadie ha negado, ni la Compañía Ibarra que acude á la prensa de Madrid exhibiendo copia del manifiesto en que consta la cantidad de dinamita que conducía el «Machichaco».

Madrid apoyando las gravísimas responsabilidades de la Compañía Ibarra en débiles cargos, alguno de los cuales puede la empresa rechazar fácilmente por que se fundan en informes inexactos acerca de hechos insignificantes, cuando los cargos principales, la imputación de responsabilidades tremendas se funda en los hechos más ciertos, innegables y que nadie ha negado, ni la Compañía Ibarra que acude á la prensa de Madrid exhibiendo copia del manifiesto en que consta la cantidad de dinamita que conducía el «Machichaco».

Una insinuación

Después de haber persistido días, semanas y meses en la conducta de doblez y falacia que ha observado en todo este negro asunto del «Cabo Machichaco», después de haber aguardado á que la execración pública la condene con su patrocinada, y de tratar estos días de abandonarla llegando hasta el ridículo alarde de extremar sus intempestivos clamores de justicia y de castigo aquel periódico prudente, metódico, mirado, imio y escrupuloso que no quería meterse á empecer á la acción de las autoridades y tribunales,—que nada hacían—viene *La Atalaya* dirigiéndose á la prensa local y preguntándonos «por qué la atacamos», y nombra á EL ATLANTICO entre los que arremeten contra ella, precisamente cuando condolidos nosotros del tristísimo oficio y papel á que quedaba reducida, nos movía nuestra generosidad á dejarla roer su afrenta en la soledad de sus remordimientos tardíos... y falsos.

No, nosotros no queríamos atacarla ya, nosotros no queríamos hacer resaltar más lo odioso del periódico en que después de haberse vilipendiado á las damas santanderinas con los más bajos epítetos; después de haberse tratado como herejes á muchos de los principales católicos de Santander, entre ellos á Pereda y Escalante y Menéndez Pelayo; después de haber profanado la santidad de un hogar respetable, se infería al pueblo entero y á la humanidad el sangriento agravio de posponer á particulares miras los intereses de la justicia escarnecida y de centenares de víctimas sacrificadas al sórdido mercantilismo de los poderosos.

La Atalaya ha visto abrirse á sus pies la sima ignominiosa que se la traga; ha visto que aquellos periódicos á quienes ella hería por la espalda, esparciendo cobardemente la falsa noticia de su muerte, tenían bastante vida y energías suficientes para salir á la defensa de la Montaña; ha visto que esta volvía á reconocer que sus hijos somos los que la amamos, y no los advenedizos de ayer, soberbios y avasalladores con los humildes, bajos y complacientes con los opulentos; y ahora que vé que la causa de la justicia que nosotros defendimos siempre, aun contra nuestros intereses, es la que prevalece, quiere sacar provecho de un cambio de frente, para no acabar de perder las perras chicas, que por otro lado ya proveía que se podían quedar sin resarcimiento.

No; nosotros no hemos de dar á *La Atalaya* la explicación de un enigma tan claro, cuando ella no la vé en su propia conciencia perturbada.

Lo que hemos de limitarnos es á recoger al aire, sin que haya llegado á herirnos, una insinuación estúpida como todas las suyas, que nos lanza al terminar su desdichada defensa.

Mezclar á EL ATLANTICO entre los periódicos que pueden obligar á *La Atalaya* á tomar la defensa de la religión pasaría por una infamia si no fuera una tontería, y bien creemos que otro tanto podía decir otro de los periódicos á quienes cita, al cual ha enviado á menudo su *cuartilleja diaria* uno de esos defensores de la religión que más han contribuido á la honda perturbación que reina en... la diócesis. Bien sabe *La Atalaya* que en esas materias hemos sabido librarnos á costa y despacho suyos de más de una celada que por allá se nos armaba; pero por sí ésta es una nueva provocación, la urdimbre de la intriga es demasiado tosca, demasiado grosera, demasiado necia y transparente para que no la vea

el más topo.

No: EL ATLANTICO no ha atacado á la religión, ni nadie está autorizado para suponerle tales propósitos; pero sepa *La Atalaya* que si los tuviera no seguiría la senda de Voltaire. El medio más eficaz y demolidor á que apelaría no sería otro que el ponerse á defenderla como lo hace *La Atalaya*...

La cual, en efecto, ha venido defendiendo á su manera la religión, al mismo tiempo que á la Compañía Ibarra... ¡Pobre religión!

¡Qué risteza!

Mr. Turpin nos anuncia desastres, con dilaciones que aun no he comprendido. Mr. Girard también anuncia peligros inminentes.

Dos eminencias científicas, sin duda posible. ¿Qué datos han tenido estos señores? Alguno más ó menos positivo, pero grave.

Aquí nada sabemos. Aquí los encargados de la exploración (los que no murieron) andan libres por la calle.

Nada hay; no hay peligro, ó nos engañan.

¿Qué cantidad de materia explosiva existe en el barco?

Tal vez lo sepa el Gobierno, y lo sepa Mr. Girard, y lo sepa Mr. Turpin, y lo sepa la Compañía Ibarra.

Aquí nada sabemos. Voladura cuyos efectos no podemos prever.

Tal vez fuegos de artificio, con cargamento de cruces, y un ¡puff!

Acaso la destrucción del pueblo.

¡Y el pueblo sin saber á qué atenerse!... ¡Que vergüenza!

¡Que risteza!

JOSÉ M.ª CAGIGAL.

EXTRAÑA COINCIDENCIA

Se ha hablado de contrabando de guerra; se ha dicho que lo conducía el «Machichaco» y se supone que entre sus restos pueden aparecer pruebas materiales—sobre otras que ya se han sometido á la justicia—de que se hacía en aquel barco tan infame comercio. Las explosiones que se van á provocar ¿podrían arrojar más luz y algún fasil? ¿O es que se han puesto ya á buen recaudo?

Sentimos que coincidan extrañamente, y acaso por casualidad, con estos graves recelos, las rigorosas y despóticas disposiciones del Gobierno á fin de que nadie pueda enterarse en muchas horas de los efectos de las explosiones, ni antes de sus preparativos.

«No se permitirá—dice la *precaución* tercera—transitar por esta zona (la zona peligrosa de 750 metros) y, por tanto no podrán regresar á sus casas los que deban abandonarlas, hasta las cinco de la tarde.»

Creemos que á los periodistas, por excepción conveniente, y no por privilegio, y al juez por derecho indiscutible debiera dejárselos circular libremente á cualquier hora.

¡POR FIN!...

Esta mañana á las cinco y media, entró en puerto el cañonero «Condor», el cual, á juzgar por el tiempo invertido en su viaje desde la Coruña, cualquiera podría pensar que se entretuvo cazando palomas, en el camino. Sin embargo está bien probado que no fue así; que el retraso tuvo por causas, la «fresca brisa» reinante, y le escasa marcha ordinaria de ese... *casarón de nuez* que el buen Pasquin envía á Santander como gallarda nuestra del poderío naval de España, (que aquí apenas conocemos de visu y por la lectura del correspondiente presupuesto) al par que de la solicitud del ministro del ramo por esta desventurada ciudad.

El ministro, bien penetrado, sin duda, de la necesidad de mandar un barco para apresurar todo lo posible la operación de la voladura que ha de po-

EL GRAN HOTEL

DEL

Sardinero

SE ARRIENDA AMUEBLADO

Doscientas habitaciones, salones, café, restaurant, jardín, etc., etc.

Dirigirse á su propietario

Don César Pombo

DROGUERIA

DE

Pérez del Molino y Comp.ª

El despacho establecido en la calle de los Tableros, núm. 5, se ha trasladado á la calle de la Compañía, esquina á la plaza de las Escuelas.

DE LA CATÁSTROFE

La despoblación y la Casa Ibarra

No hay duda que la Compañía Ibarra tiene suerte, además de tener otras muchas cosas, muchos barcos, mucho dinero, mucha influencia... Decimos que tiene también suerte por que se ha conseguido—no creemos que con intención de favorecer á aquella empresa, por más que tampoco con la de perjudicarla, puesto que no ha de pagar ella, como debiera, todo el desastre—se ha conseguido, decimos, desbaratar este pueblo; este pobre pueblo que no tiene tiempo—inquietado hasta en sus dolores, que no se le deja sufrir en paz—ni para pensar en la justicia que debía ser pronto, su primer consuelo.

No hace poco este honrado vecinda-

rio, que sigue todavía con interés, puesto ya el pie en el estribo, la suerte de la campaña que emprende ya la justicia, y que se ha de seguir, que la prensa siquiera ha de continuar severamente contra la Compañía Ibarra y sus cómplices, mientras quede en Santander, arruinado, un solo corazón ávido de justicia.

Sí, quedará; quedará Santander, sin duda; y el pueblo volverá... ¿á sus ruinas? ¡No importa!... nada importa ya, después de tan terribles injusticias! Lo que importa es volver, y clamar, sobre la sangre de tantas víctimas, por la justicia ó por la venganza.

Las responsabilidades

Continúan algunos periódicos de

ner término (si es que lo pone) a la situación angustiosísima é insostenible de este vecindario aterrado, debió de revisar el Catálogo de buques de Guerra, y al tropezar sus ojos con el «Condor», sedújole el nombre,—únicas señas, quizas, que el señor Pasquín conoce de los barcos—y, sin más averiguaciones, hizo que se transmitiese la orden de salida á la «cañonera» que hoy se «mece» en las tranquilas aguas de nuestra bahía.

Pudo y debió el ministro, en atención á la urgencia del caso, disponer la venida de un barco de más andar—que ya los hay en nuestra Armada hasta de 22 millas;—pero creyó como el cosechero de la anécdota que tales buques están reservados «para mejor ocasión»: para dar escolta por el Estrecho; á nuestro Embajador extraordinariamente extraordinario; ó para conducir al propio ministro en sus atrevidas expediciones navales, á través de... la Cuncha de San-Sebastián.

Del lobo un pelo; y puesto que, por fin, está entre nosotros el «Condor», bienvenido sea y para bien de todos.

RATAS EN ACECHO

Varios periódicos, conforme con lo que venimos advirtiendo, llaman la atención sobre el hecho de verse estos días, y no hace pocos, por Santander, un número grande de «caballeros» que tienen todas las trazas necesarias para que se les pregunte de dónde vienen... y á dónde van.

Bueno sería que, antes de que sea mayor el número de casas abandonadas, alguien se encargase de prevenir posibles y acaso probables sorpresas á algunos vecinos que de regreso á sus habitaciones pueden hallarlas más limpias de lo que ellos desearan. Una batida previa es lo que hace falta.

LA VUELTA

Además de avisar por toques de cornetas y repiques de campanas, se debiera avisar del término de las operaciones con un globo que el señor Milá podía encargarse de lanzar por los aires, á la hora precisa, en señal de que los fugitivos podrán regresar á sus casas.

¿YA?

De nueve y media á diez ocurrió en los departamentos particulares del Gobierno civil el derrumbamiento de un trozo de tabique, que estaba en reparación, y el estruendo fue tal, que causó un pequeño sobresalto en todas las dependencias instaladas en aquel edificio.

DIÁLOGO COGIDO AL VUELO

—¿Y ustedes, donde se van?
—A Venta de Baños primero y á Murcia ahora, porque yo también amplío mi zona.
—¿Y ustedes?
—Nosotros... más allá.

LA VOLADURA Y LAS QUINTAS

La Comisión provincial ha dirigido en el día de ayer al señor gobernador una comunicación proponiéndole que si la operación de verificar explosiones en el vapor «Cabo Machichaco» se ha de llevar á efecto en los días hábiles comprendidos entre el 1.º y 15 del próximo, señalados para el acta de exenciones de los mozos del actual reemplazo del ejército y revisión de los anteriores, se sirva señalar otros anunciándolo con toda urgencia en el «Boletín oficial», á fin de evitar los daños y perjuicios que pudieran causarse.

EL TELÉFONO Y EL TELÉGRAFO

Instalada la Central de teléfonos comprendida dentro de la zona que se ha de acordonar, de acuerdo con el Gobernador civil de la provincia y con el delegado del Gobierno jefe del Centro de Telégrafos de esta capital, ha sido autorizado el Director de la red para que el día de la voladura del «Machichaco» se cierre y desaloje la Central de teléfonos tres horas antes de la que se fije para aquella, volviendo á abrirse el servicio tres horas después de efectuada la misma.

También decían se suspenderá el servicio telegráfico dos horas antes de la señalada para la voladura; pero por lo visto no será así.

LA DESERCIÓN

¿Qué triste satisfacción es la de decir que lo preveníamos!
La emigración—lijimos días pasados—es por sí misma un desastre.
El desastre se está consumando y en mayor proporción, de mayor alcance y transcendencia aun del que ya temíamos.
La vida entera de Santander está casi pa-

ralizada: mañana, pasado y otro día... lo estará por completo.

Porque ahora resulta que la operación de la voladura no durará un solo día.

Esa ya nos la teníamos calada nosotros. Pero no hacemos ninguna observación, limitándonos á tomar buena nota de esta variante en el programa para emitir nuestro juicio ó ampliar en su día los ya emitidos por nosotros.

PREVENCIONES DE LA ALCALDÍA

En previsión de cuanto pueda suceder el día en que se proceda á destruir por completo el casco del «Cabo Machichaco», y adoptando cuantas precauciones, aún las más exajeradas, aconsejan la prudencia y las circunstancias, la Alcaldía ha dictado las órdenes, ha circulado los avisos y ha practicado las gestiones que se indican á continuación, aparte de las medidas acordadas por el señor Gobernador civil, y las disposiciones generales del Excmo. Ayuntamiento.

1.º Avisar á los inquilinos de todas las casas declaradas ruinosas por el señor Arquitecto municipal para que las desalojen inmediatamente, y avisar á los propietarios de las mismas, para que las acojan todas, y apeen las que ofrecen menos seguridad.

2.º Proceder, fuera de poblado, á la destrucción de todas las maderas procedentes del «Cabo Machichaco», y que sean recogidas por la guardia municipal de manos de las que se las han apropiado.

3.º Para tranquilidad de los enfermos del Hospital de San Rafael, aunque ofrece completa seguridad el edificio y está fuera de la «zona» de que se habla, trasladarlos la víspera del día en que se practiquen las operaciones que se van á realizar en el «Cabo Machichaco», al que fue Hospital de Calzadas Altas.

4.º Para poder atender inmediatamente á cualquiera desgracia personal que pudiera sobrevenir aquel día, aunque no se supone que ocurrirá ninguna, y extremado toda previsión, se establecerán en diversos puntos de la ciudad ambulancias de socorro dirigidas por los médicos municipales y la Comisión de Beneficencia.

5.º Llevar á Monte y San Román, en dicho día, á todos los asilados de la Casa de Caridad, aunque ésta también ofrece seguridad completa, y trasladar á los presos de la cárcel al edificio seguro y adecuado que determinen las autoridades.

6.º Retener durante todo el día en sus parques á los bomberos con las bombas y aparatos preparados, y acuartelar á los jardineros, camineros y oficiales de la limpieza pública, con objeto de que á las órdenes de las comisiones de Policía y Odras, acudan inmediatamente á donde se considere conveniente.

7.º Oficiar á la Empresa de la fábrica del Gas, para que en la noche del indicado día, luzcan permanentemente todos los faroles de la ciudad, y haya así luz suficiente toda la noche, y puedan volver cómodamente los vecinos que la hayan abandonado.

8.º Encargar á los Alcaldes de barrio y á la guardia municipal diurna y nocturna, bajo la dirección de los señores Tenientes de Alcalde y con el auxilio de los buenos vecinos que ofrezcan sus servicios, la más escrupulosa y continua vigilancia en todas las calles.

9.º Prohibir durante las horas que se practiquen las explosiones parciales, la circulación por las calles, de personas que conduzcan toda clase de bultos, ordenando la detención de ellas, hasta que se justifique de donde se sacaban y á donde se llevaban.

10. Convenir con la Excmo. Comisión Provincial, que se ha ofrecido generosamente á ello, el modo, manera y condiciones de proporcionar en los sitios que se designen fuera de la ciudad, rancho ó algunos alimentos á los pobres que acudan á ellos en el día de las explosiones, aparte de manifestarle el agradecimiento de Santander al caritativo y patriótico deseo que tiene y se acepta, de contribuir á los gastos que ello origine.

LA COMANDANCIA DE MARINA.

En la Comandancia de Marina se fijó ayer tarde el siguiente anuncio:
«Don José Ferrándiz y Niño, Capitán de fragata de la Armada y Comandante de Marina de esta provincia:

Hago saber: Que debiendo procederse en la mañana del viernes próximo á la demolición de los restos del vapor «Cabo Machichaco» se pone en conocimiento del público para que toda clase de embarcaciones surtas en este puerto, se retiren del muelle donde dichos restos se encuentran, á la distancia de 400 metros por lo menos.»

EL CONDOR

Esta lancha cañonera, construida en el arsenal civil de Barcelona en el año 1887 mide 25 metros de eslora, 1'90 de manga y 2 de puntal. Desplaza 63 toneladas, y desarrolla 250 caballos de fuerza. Computásele un andar máximo de 10 millas por hora. Sus carboneras tienen cabida para 6.500 kilogramos de carbón que le proporciona un radio de acción de 220 millas. Su armamento consiste en una ametralladora Nordenfeldt, de 25 milímetros. Tiene 19 hombres de dotación al mando del Teniente de navío don Francisco Carreras.

SERIE DE INCONVENIENTES.

Los vecinos de las casas denunciadas ya donde han de volver esos infelices?
¿Bastará un solo rancho para las familias pobres?
¿Se les servirá en un solo lugar de los suburbios, cuando están dispersas por todos

los caseríos con marcanos?

EL REGRESO DE NOCHE.— RECELOS

Si, como dice la Junta, las explosiones se verificarán á las diez por qué hasta siete horas después de verificadas no podrán volver los vecinos á sus casas? ¿qué nuevos peligros se previenen du ante estas siete horas después de pasado el peligro? ¿qué se va á hacer en ese tiempo que ofrezca riesgo para el vecindario?... Estas preguntas se harán hoy los habitantes de Santander; pero no seremos nosotros quienes podamos contestarlas. Lo cierto es que, si hay alguna razón para que el vecindario no regrese hasta las ocho de la noche... será muy lamentable y expuesto á incidentes y conflictos el que el regreso no pueda ser de día.

Si para esto hubiera una razón de peso muy lamentable el inconveniente, el público comprendería, al menos que en su propio interés estaba el aceptarle en previsión racional de otros más graves.

Pero no hubiera estado de más explicar al público tal razón, pues muchos sospechan (y en estas circunstancias todo se puede sospechar) que algo se trata de ocultar en tanto tiempo.

NOTICIAS VARIAS

Es muy atendible la indicación de un colega para que la Compañía del Ferrocarril del Norte—y nosotros añadimos la de Solares,—concedan estos días una rebaja en los billetes de los viajeros que se dirijan á las estaciones cercanas, puesto que muchas familias de Santander apenas pueden costear los gastos del viaje que se les obliga á hacer.

—Recordamos á nuestros lectores que hoy se celebran los funerales que el clero de Santa Lucía dedica á las víctimas de la última catástrofe.

—Ayer se verificaron algunos trabajos de limpieza y habilitación de un espacio del almacén de auxilios, donde ha de instalarse la Comisión técnica para hacer los disparos con detonador eléctrico. El señor Bustamante ensayó con buen resultado el aparato disparando cuatro cebos de fulminato de mercurio, al aire libre. Bueno sería que también se ensayasen en el agua.

—La comida que se va á servir á las clases necesitadas, parece que se dispondrá en el Semáforo.

—En el Sardinero no quedaba ayer casa ninguna que no estuviese comprometida por alguna de las familias que huyen de los peligros de la voladura; así como tampoco en las inmediaciones de aquel sitio.

—Los trenes del ferrocarril del Norte y del de Solares iban ayer atestados de viajeros, como pocas veces; y era fácil observar que la mayor parte de los vagones estaban ocupados por familias fugitivas.

—Es de suponer que hoy y mañana, anunciadas las voladuras para dos días consecutivos, la emigración acabará por dejar casi desierta la ciudad; lo cual han de preferir casi todas las familias que puedan, al repetido y grande trastorno de abandonar las casas uno y otro día durante un espacio de nueve horas, dos antes de la explosión, y siete después de ella...

CONFERENCIA TELEGRÁFICA

Después de la reunión y hasta la una y media de la madrugada, el gobernador estuvo al telégrafo, seguramente comunicando al Gobierno las disposiciones adoptadas para el bando que en la aludida reunión fué acordado y que se publicará hoy—y por el cual estuvieron los periodistas esperando hasta esa hora—y recibiendo, acaso, instrucciones del ministro de la Gobernación, pues para todo creemos que hubiera tiempo en tan larga conferencia.

LAS VOLADURAS.—NUEVE HORAS DE CAMPO

El señor ministro saluda al señor gobernador y le invita á manifestar lo que guste.

Correspondo al afectuoso saludo del señor ministro, y como medio más expedito de comunicarle lo que ocurre, pasa á participarle sucintamente los acuerdos de la junta de autoridades y técnica, que resume lo más interesante de la situación aquí:

- Se acordó:
- 1.º Verificar las explosiones el viernes, 30, á las diez de la mañana, aprovechando la pleamar.
 - 2.º En vista de los telegramas de V. E., ampliar la zona considerada peligrosa y disponer que desalojen en absoluto las casas los habitantes de la misma.
 - 3.º Fijar para esto las horas de antes de las ocho de la mañana, desde la cual se prohíbe en absoluto el trán-

sito, hasta la hora de terminar los trabajos, que se calcula sea las cinco de la tarde, en que podrán regresar á sus domicilios.

4.º Para adquirir la evidencia de no quedar resto alguno de explosivos, ó hacerlo explotar si lo hubiere, el día 31 se colocarán en todo el espacio ocupado por el «Machichaco», petardos de comprobación, á iguales horas y con las mismas precauciones que el día 30.

5.º La zona de seguridad en bahía se extenderá á dos cables, no pudiendo alguna embarcación traspasarla en los días y horas fijados.

6.º La población penal se trasladará á las dependencias de la Plaza de toros, convenientemente vigilada por un piquete de guardia civil y á cargo del alcalde y personal de la cárcel.

7.º Trasladar en condiciones favorables los enfermos del Hospital civil al de Calzadas Altas.

8.º La Diputación y Ayuntamiento ofrecerán comida á las clases menesterosas que abandonen sus hogares, y se construirá barracones de madera por los ingenieros militares, para albergue de dichas clases en caso de inclemencias del tiempo. Comandante de ingenieros y presidentes del Ayuntamiento y Diputación, encargados de adoptar las precauciones necesarias y de sofocar incendios que pudieran producirse.

9.º Por el gobernador civil, y de acuerdo con él, el presidente de la Diputación provincial y el Alcalde adoptarán medidas conducentes para vigilar la población, disponiendo al efecto fuerzas de la guardia civil y del ejército.

Esta vigilancia se extenderá á las afueras de la población, y se ejercerá muy principalmente donde la aglomeración de emigrantes pudiera hacerla necesaria.

10. Queda encargado el Alcalde de situar en los sitios oportunos retenes y material de servicio de incendios y sanitario.

11. Para prevenir la producción de incendios, se ordena á los habitantes que, al abandonar las casas, dejen apagados todos los hogares y lámparas.

12. Al propio efecto se dispone cerrar las llaves de las cañerías del gas. Se autoriza el traslado de las estaciones telegráficas fuera de la zona peligrosa.

Se impide la circulación por la misma del tranvía y se autoriza el teléfono para suspender el servicio durante los días y horas designados.

13. El servicio de viajeros del Norte terminará en esos días en el andén de revisión, situado frente á Cajo, y el de la línea de Solares en la Estación de mercancías.

14. Paracalmar la natural ansiedad, no solo de las personas que abandonan la población sino de todas aquellas que por sus relaciones con la capital, deseen saber el resultado de los trabajos, se circulará éste telegráficamente por todas las líneas de la provincia, para que los jefes de estación den conocimiento á los Alcaldes, y estos al público, de cuanto ocurra.

15. Se aprueban las disposiciones adoptadas por el Delegado de Hacienda, para desalojar la Aduana en absoluto de materias inflamables y, en lo posible, de todo género de mercancías, y continuar ejerciendo la necesaria vigilancia en la zona fiscal.

16. Se acuerda que los señores Bustamante, Bruna, Dávila y Fuertes, encargados de preparar y realizar las explosiones, y el personal que conceptúen necesario, sean quienes exclusivamente se sitúen en el punto designado al efecto, ó sea la caseta del almacén de auxilios de la Junta de obras del puerto.

MAS NOTAS OFICIOSAS

Se construirán albergues ó cobertizos con tablas alquiladas al señor Horga, de las que emplea para las casetas de ferias.

El Gobierno facilita 15.000 pesetas como primer auxilio á las familias de las víctimas del 21, sin perjuicio de su propósito de otorgarles pensiones ó recursos de carácter permanente.

EL BANDO DEL GOBERNADOR

Hoy se fijará en los sitios públicos el siguiente bando:

Cumpliendo lo que por este Gobierno civil se ofreció al vecindario de la capital, es llegado el caso de anunciar que dentro de cuarenta y ocho horas, ó sea en la de la pleamar de la mañana del viernes 30 del actual, se verificarán en los restos del vapor «Cabo Machichaco» operaciones encaminadas á adquirir la evidencia de que no quede entre ellos residuo alguno de sustancia explosiva.

Estas operaciones, acordadas en sesión del día 23 del actual por la Junta designada al efecto, serán las siguientes:

1.º Empleo de cargas exploradoras y á la par demoleedoras, de 20 kilogramos de dinamita cebados con fulminato de mercurio.

2.º La primera explosión se hará en la Lora de pleamar y comprenderá dos cargas.

3.º La primera carga se colocará en el fondo entre los restos de la caldera y la carga que habrá en la proa, esto es, en la vertical del centro de la escotilla número 2, donde se supone, según el dicho de los buzos, que puede existir un hoyo donde cabe la posibilidad, aunque remota, de que se depositara la nitroglicerina líquida que corriera por las sentinas y la cala.

4.º La segunda carga se explotará en unión de la cuarta, en el mismo paraje poco más ó menos.

La tercera carga se colocará en la medianía del compartimento de la máquina en la banda de babor.

La cuarta en el departamento de las calderas, por la proa y al centro.

Como quiera que, según se ha manifestado ya en la sesión de la noche última, no se cree posible que dé resultado la exploración por medio de buzos, las cargas se colocarán por el procedimiento siguiente:

En bajamares anteriores se fondearán, según las indicaciones del escandallo, sumergidores de pesas suficientemente provistos de una polea por la que pasará un cabo por seno, cuyos chicotes se dejarán sujetos á un flotador.

En el momento oportuno se bajará el torpedo por medio de este cabo hasta dejarlo en contacto con el sumergidor.

Las explosiones se efectuarán por medio de la electricidad, por el personal de la Junta técnica, desde el paraje en que ésta considere oportuno situarse.

La primera explosión doble simultánea se efectuará á la hora de pleamar, tan pronto como la disminución de la corriente entrante permita la fácil colocación de los petardos; y las dos segundas inmediatamente después, tan pronto como sea posible.

Se advierte al vecindario, para su conocimiento y tranquilidad, que dentro de las cuarenta y ocho horas que preceden á los trabajos citados, se realizarán otros encaminados tan solo á investigar si existen y pueden ser extraídos algunos restos mortales de las víctimas de la explosión del 21, con objeto, en caso afirmativo, de darles cristiana sepultura, á cuyo fin practicarán los buzos los reconocimientos necesarios.

Aceptando lo propuesto por la Junta técnica, y por creérselas así convenientes, se han adoptado las siguientes precauciones, encaminadas á proteger eficazmente las vidas y haciendas de los habitantes de esta población.

1.º Se considerará mientras duren los trabajos, como zona peligrosa, la comprendida entre los Muelles y las calles que á continuación se expresan: Martillo, Colosia, Bailén, Hernán Cortés, Travesía de la calle del Mar, calle del Medio, Bajada de la Puntida, Plaza de la Puntida, calle de San José, Carvajal, Calleja de las Escuelas á cruzar la calle de Santa Clara, calle y Plaza de los Remedios, calles de la Lealtad y Naranjas, Puerta de la Sierra, calles de la Paz é Isabel II, Plaza del Peso, calle de Becedo, Cuesta de Garmendia, calle de Santa María Egipcíaca, travesía de la Consolación y muro Oeste de la Iglesia del mismo nombre. Desde aquí una recta hasta la calle de los Vapores y Plazuela del Progreso de Maliaño; de modo que una persona que siguiere el itinerario que antecede, tendrá siempre á su izquierda la zona peligrosa.

2.º Debiendo verificarse la primera explosión á las diez de la mañana, aprovechando la hora de pleamar, todos los habitantes de la zona peligrosa abandonarán sus domicilios antes de las ocho de la mañana, desde cuya hora se prohibirá en absoluto el tránsito por las calles comprendidas dentro de dicha zona. Estos habitantes, que deberán trasladarse fuera de la zona peligrosa, tendrán presente que al abandonar sus habitaciones han de quedar apagados todos los fuegos y lámparas y cerradas todas las puertas de los pisos y portales.

3.º No se permitirá transitar por esta zona y por tanto no podrán regresar á sus casas los que no deban abandonar las hasta las cinco de la tarde, plazo que se considera necesario para verificar las diversas operaciones que han de realizarse en este día. Si fuera posible llevarlas á cabo en plazo más breve, se anunciará á los habitantes el término de los trabajos, con repique de campanas y el toque de diana por los cornetas de la guarnición. Una vez oído este toque cesarán todas las precauciones en la parte que se refiere á tránsito por las calles, y podrán todos, libremente, re-

gresar á sus hogares.
 4.º El servicio de seguridad y vigilancia en toda la población y muy especialmente dentro de la zona peligrosa, quedará á cargo de la Guardia civil y Municipal.

En los puntos que oportunamente designará y anunciará la Alcaldía, se establecerán retenes del servicio de incendios y sanitario.

Los enfermos que existen en el Hospital civil serán trasladados al de Calzadas Altas.

Las tropas, por disposición del señor Coronel Comandante Militar, se hallarán dispuestas para acudir allí donde su presencia pudiera ser necesaria y prestar sus servicios.

5.º Según acuerdo de la Excmo. Diputación y Ayuntamiento se facilitará en ese día comida á las clases menesterosas que abandonen sus hogares, y la Alcaldía señalará oportunamente el punto en que ésta se ha distribuir.

6.º La zona peligrosa para la bahía se entenderá alcanza á dos cables (400 metros) de los restos del «Cabo Machichaco», y por lo tanto, desde las ocho de la mañana del día citado hasta la terminación de los trabajos, ninguna embarcación se aproximará á menor distancia indicada á dichos restos.

7.º El día 31 se reanudarán los trabajos, y por lo tanto, todas las medidas de precaución adoptadas para el 30 se observarán á las mismas horas, en dicho día 31 sin necesidad de más aviso que el presente.

8.º Para tranquilidad y conocimiento de las personas interesadas se advierte que, utilizando todas las líneas telegráficas que parten de esta capital, se dará noticia del resultado de los trabajos á todas las estaciones telegráficas de la provincia.

Al dictar estas medidas se han superado con mucho las exigidas por las circunstancias, con objeto de alejar en absoluto todo peligro. Es de esperar que este vecindario así lo reconozca y espere tranquilamente la total destrucción y desaparición de los restos del «Cabo Machichaco.»

Si lo que no es de creer en este hidalgo pueblo, alguien, abusando de las circunstancias presentes, tratase de atentar á las personas ó á la propiedad, ó cometiese algún otro acto punible, se le aplicará, sin contemplación alguna, todo el rigor de la Ley en su mayor grado de severidad.

Santander 28 de Marzo de 1894.—El Gobernador civil, *Fernando de Torres y Almunia*.

LA MAREA DEL VIERNES

La marea del viernes, día 20, ocurrirá á las 9,53 de la mañana y es precisamente la más muerta de todo el año, pues no encontramos ninguna otra que tenga menor coeficiente. Por consiguiente la plea dará el mínimo de sobrecarga de agua, ó sea tan solo una amplitud de 96 centímetros sobre el nivel de la baja.

Sección de noticias

Mareas

MARZO 28.—Pleamares: 7:35 mañana; coeficiente, 45; y 7:58 tarde; coeficiente, 38. Bajamares: 1:37 mañana y 1:59 tarde.

A nuestros suscriptores

En virtud de convenio establecido con don José del Perojo, director del semanario político ilustrado *El Nuevo Mundo* que ve la luz en Madrid y que, apenas nacido, goza ya de extraordinario merecido crédito, podemos ofrecer hoy á nuestros abonados una combinación que entraña para ellos positivas ventajas, mediante la cual les será servido á domicilio además de *El Atlántico*, y al siguiente día de su aparición en la corte, aquel excelente periódico, sin más recargo sobre el precio que vienen abonando en la actualidad que el de 150 pesetas al trimestre.

Aquellos de nuestros suscriptores—y lo mismo los que no lo sean al presente—que deseen aprovecharse de las ventajas indicadas, se servirán manifestarlo antes del 31 del actual, á la administración de nuestro periódico, donde podrán ver un ejemplar del semanario que se les ofrece y formar juicio exacto del mismo.

El ferrocarril antiguo de Santander al Sardinero, queriendo dar más facilidades para alejarse al vecindario de esta población, ha dispuesto que el jueves por la tarde haya servicio desde las tres hasta las seis, y el viernes, día de la voladura, desde las seis de la mañana hasta las nueve y media de la misma; y para el retorno de ese día, desde las tres de la tarde en adelante.

El despacho de billetes será en el kiosco de la música en la Plaza de la Libertad, de donde saldrán los trenes.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880, director don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Cateático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etc., etc.

Para más pormenores, Cuesta del Hospital, núm. 3, teléfono 327.

La Empresa de vapores «La Corconera» con motivo de la voladura del «Cabo Machichaco», ha dispuesto para aquel día viajes al Astillero, Pedrega y Pantal, á las 9:30 y 12 de la mañana, y 2, 4 y 6 de la tarde.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Se arrienda

UNA CASA, próxima al camino real, en Villacarriedo.
 Dirigirse á DON JOSÉ SARO.

Servicio telegráfico

DE «EL ATLANTICO»

INTERIOR

Precauciones — Socorros

Madrid 27—9 n.

El señor Agullera ha teleografiado al señor Torres Alumnis ofreciéndole fuerzas de orden público y autorizándole para reconcentrar en esa capital toda la guardia guardia civil de la provincia.

El ministro ha puesto á disposición del Gobernador 15.000 pesetas para socorrer á las familias de las víctimas.

¡Qué lastimal!

Madrid 27—9 n.

«La Correspondencia» publica un telegrama fechado en Bilbao, diciendo que la Compañía Ibarra no suprimirá la escala de Santander.

La causa de Varela

Madrid 27—9 n.

Se ha suspendido la causa de Vázquez Varela, por indisposición de su abogado defensor.

Asesinato

Madrid 27—10 u.

Ha sido asesinado en Elohe el procurador don Ramón Sober.

Denuncia

Madrid 27—10 n.

El abogado señor González ha presentado una denuncia contra el señor González Bernabé, escribano que actúa en la causa seguida sobre el testamento falso.

Memoria

Madrid 27—11 n.

Ha sentido algún alivio en su enfermedad el señor Sagasta.

El empréstito

Madrid 27—11 n.

Se asegura que ya han sido ultimadas las bases de un empréstito de 250 millones de pesetas, con la garantía de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Preocupaciones

Madrid 27—9:30 n.

A los hombres políticos les preocupa

la venida del general Martínez Campos por creer que ha de influir en la marcha política del gobierno.

COTIZACIONES

MADRID	Día 26	Día 24
12 noche		
4 por 100 interior	69 40	69 55
» » exterior	79 30	79 55
» » amortizable	78 50	78 60
Billetes hipotecarios de Cuba	109 70	109 90
Idem emisión de 1890	98 05	98 45
Cédulas hipotecarias 5 por 100	000 00	100 20
» » 4 por 100	00 00	00 00
Acciones del Banco de España	000 00	350 00
Acciones tabaquerías	168 00	168 50
Idem sobre París á 8 días vista	20 60	20 50
Cambio sobre Londres	30 38	30 31
3 por 100 francés	00 00	66 19

BOLSA

BOLSA	Madrid 12 noche.
4 por 100 interior	69 60 69 40



Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohnl de Viena.
 Único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasililla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

SEGUNDA EXPLOSION

Se venden vistas, fotografías de los buzos y detalles de la catástrofe.

Fotografía de Zenón Quintana

BLANCA, 28

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

Vino de Peptona Ortega

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescentes y personas débiles, y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Pisos amueblados

Se alquilan dos, con huerta y vistas á la bahía.
 Dirigirse á la calle Daoiz y Velarde, 3, principal.

En el acerquia y andruga almara de semilla de recibir toda clase de simientes propias de esta estación.

SEMIAS

CAMISERIA INGLESA

34—BLANCA—34

Libros de Misa.
 Tarjeteros.
 Petacas.
 Botonaduras.
 Perfumería de las más acreditadas marcas.

RECIO FIJO

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10:20 de la noche y á Madrid á las 9:25 de la mañana.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 7:55 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12:07 de la tarde, y llega á Santander á las 5:45 de la tarde, y llega á Bárcena á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5:07 de la mañana, y á Santander á las 2:35 de la tarde.

Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6:50 de la mañana y llega á Santander á las 9:55 de la tarde.

Mixto núm. 92.—Sale de Bárcena á las 4:30 de la tarde; y llega á Santander á las 7:40 de la noche.

Las «Corconeras».—El servicio de vapores desde el 2 de octubre es el siguiente: De Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana 2 3:30 y 5:15 tarde.

+

Doña Dolores García Obeso

VIUDA DE BOHIGAS

HA FALLECIDO EN EL LUGAR DEL MONTE después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada hija doña Dominica; hermanos (ausentes); nietos (presentes) don Eloy y don Daniel Bohigas, primos y sobrinos y su hijo político don Pedro de Pereda y Páramo.

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan concurrir á la conducción del cadáver al cementerio de dicho pueblo, mañana 28 del corriente, á las cuatro de la tarde, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Lugar de Monte marzo 27, 1894.

admitido, é insistió fuertemente en ello manifestando que tenía que comunicar un negocio muy importante á entrambos Principes.

No tuvo que vencer pocas dificultades para lograr ser introducido en la sala del Consejo; pero Luis quedó sumamente admirado oyéndole detallar con serenidad y precisión el proyecto concebido por Guillermo de la Marck, de hacer una salida nocturna contra el campo de los sitiadores, tremolando banderas francesas y con soldados que llevasen uniformes de esta nación.

Luis hubier a preferido sin duda que tan importante noticia se le hubiese participado á solas; pero como acababa de ser públicamente profesada, contentóse con decir que una confidencia de esta clase verdadera ó falsa, merecía particular atención.

«Yo opino lo contrario, dijo el Duque con cierta indiferencia: si tal proyecto hubiese existido, no sería un arqueo de la Guardia escocesa quien vendría á participármelo.

—Sea lo que fuere, querido primo, respondió Luis, ruégos que tengais entendido vos y vuestros capitanes que para precaver las desagradables consecuencias que podrían resultar de un ataque de esta clase, si llegase á verificarse, daré ó den á todos mis soldados de llevar una faja en el brazo...

Dunois, id á dar disposiciones inmediatamente para la ejecución de esta orden... es decir, si es del agrado de mi bello primo, de nuestro general.

—Nada tengo que objetar, dijo el Duque, si los nobles franceses quieren correr el riesgo de ser llamados en lo sucesivo «caballeros de la manga de camisa.»

—No sería descabellado el apodo, amigo Carlos,

pado por la vanguardia del ejército burguñón, veíase otra quinta situada entre un patio y un jardín, que tenía á sus espaldas dos ó tres cercas pequeñas.

Aquí fué donde estableció el rey de Francia su cuartel general.

No se gloriaba de tener grandes conocimientos militares; pero su nada común sagacidad suplía por ellos, reuniendo además natural serenidad en los peligros.

Luis y los principales personajes de su séquito se alojaron en esta casa; parte de los arqueros de la Guardia escocesa fueron colocados en el patio, donde había algunos edificios que podían servirles de cuartel, y los otros vivaquearon en el jardín.

Las demás tropas francesas se acamparon en las inmediaciones de buen orden estableciéronse puestos avanzados para dar la señal de alarma en caso de ataque.

Dunois y Crawford, auxiliados de algunos antiguos oficiales, entre los cuales se distinguía Cuonillada por su actividad, lograron derribando paredes, taladrando setos, llenando zanjas y haciendo otras operaciones semejantes, asegurarse fácil comunicación entre los diferentes cuerpos, de modo que pudiesen reunirse cómodamente y sin confusión, si necesario fuese.

Luis entretanto juzgó á propósito pasar, sin ceremonia, al cuartel general del duque de Borgoña, para enterarse del plan de operaciones que había adoptado, y preguntarle en qué deseaba cooperarse á él.

Su presencia fué causa de que se celebrase un Consejo de guerra: formalidad en la cual, sin esto, acaso no pensara el Duque.

Entonces fué cuando Quintin Durward pidió ser

el mencionado arrabal, atacaron á los acometidos de frente, por flanco y retaguardia.

Sorprendidos estos por tan vivo é inesperado ataque de unos enemigos que parecían irse multiplicando, apenas se sirvieron de las armas para defenderse; y la noche, que empezaba á difundir sus sombras, aumentó todavía su confusión y peligro.

Al llegar al Duque esta noticia, cogió un arrebatado de cólera, que no logró apaciguar el ofrecimiento que le hizo el rey Luis de enviar su pesada caballería francesa, en socorro de la vanguardia, para sacarla de apuro.

Despreciando la oferta en seco y desabrido tono, quiso ponerse él mismo á la cabeza de su guardia; pero Creve-Coeur é Hymbercourt le rogaron que se sirviese áarles esta comisión, y marchando por dos distintos puntos al lugar de la acción con mejor orden que el empleado hasta entonces, y de modo que pudiesen mutuamente sostenerse, estos dos célebres capitanes lograron rechazar á los liejenses y libertar la vanguardia, que, á más de los prisioneros, sufrió una pérdida de ochocientos hombres de armas ó caballería escogida.

Los primeros, sin embargo, no fueron muchos; á la mayor parte les libró aun Hymbercourt, que habiendo quedado dueño del arrabal, colocó una gran guardia enfrente de la ciudad, separada de este punto por un espacio descubierta de siete á ochocientos pasos, que formaba una esplanada, sin ningún edificio que pudiese perjudicar á la defensa de aquella.

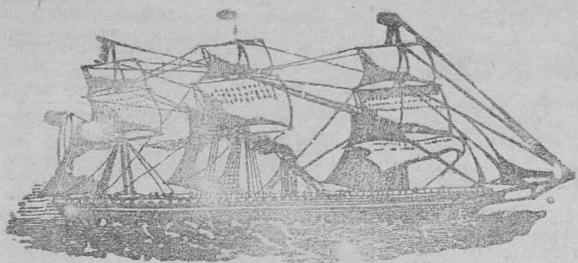
No había ningún foso entre la ciudad y el arrabal, porque el terreno era demasiado pedregoso para poder abrir uno en dicho sitio.

Enfrente del arrabal veíase una puerta favora-

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de marzo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

LA NAVARRE

Capitán Simón

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el 27 de marzo el vapor

SAINT LAURENT

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de marzo el vapor

LABRADOR

Y para Saint Nazaire el 30 de marzo el vapor

SAINT GERMAIN

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores eviniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios, duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasogenos, hidroclicos, insufladores, etc.

Vendajes antisépticos.—Botiquines

“El Atlantico”

PERIODICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Precios de suscripción.	Tarifa de anuncios.
	Plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.
Santander: trimestre. 4,50	Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á dos columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana, á dos columnas, 10; ídem á una, 5.
Fuera de la capital: id. 5	Comunicados, a precios convencionales.
Europa y Antillas: id. 10	Rdbajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al numero de inserciones en los anuncios.
Países de la Unión postal y Filipinas. 15	

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas hiposulfitadas

Base purgante, NaO,SO 10³HO.-gr. 227

Depurativa NaS-gr.00499

UNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Anticropulosas y Antisifilíticas.—Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

Depósito de Aguas Minerales

de Aiceda, Archena, Bezosa-Puentenansa, Caldas, Calzadilla, Carabaña, Cerratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Insalus, Liérganes, Loeches, La Maravilla, La Marharita, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Zuazo, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel), Mühlbrunn, Contréville, Eaux-Aonnes, Evian (Cachan), Friedrichshall, Hunyadi, Janos, Orezza, Rhens, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals (Vive-rais), 3, 5, 7, Pauline, Saint-Jean, Desirée, Garense, Priefeuse, Dominique-riey (Grande Ville, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre, Saint-Li-Vis, etc., etc.

Farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

Jorge Trallero

En la relojería Moderna, Alarazanas, 14, Santander (antes Bazar Aragonés) se venden baratísimas todas las existencias, como son: relojes de todas clases, precios y tamaños; camas, cunas, colchones de muelles y metálicos, alfilerías de Viena, pianos, manopanos, acordeones, aristonos y piezas para los mismos é infinidad de artículos difíciles de enumerar. TODO, SIN COMPETENCIA.



MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, los blancos ó marchitados á su natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, London y Paris y Nueva York.

D. Juan Alonso, calle de la Blanca, 10; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5.

Aguas de Hoznayo

Fuentes del Francés

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias.

Muy recomendadas como agua de mesa por susabor agradable y facilita la digestión.

Botella de un litro, treinta céntimos de peseta, sin casco.

Farmacia del doctor Hontañón. Hernán Cortés, 02

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Catarros, ronquera, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS sante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de nubo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración produce más fácilmente la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que se ensucian los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descanso siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más pacífico sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Imprenta de «EL ATLANTICO»

ble para las salidas, lo propio que dos brechas inmediatas, que eran de las que el Duque mandara abrir en las murallas después de la batalla de San Trón, y que los liejenses se habían limitado á reparar con estacadas.

Hymbercourt mandó apuntar dos culebrinas contra la puerta, y dirigió otras dos hacia las brechas, á fin de imponer á los que quisieran salir de la ciudad; y volvióse en seguida al cuerpo del ejército, que encontró en el mayor desorden.

El hecho fué que el centó y la retaguardia del numeroso ejército del Duque continuaran avanzando, mientras que la vanguardia rechazada se retiraba desordenada y precipitadamente.

Los fugitivos chocaron con los cuerpos que venían de frente, y causaron en ellos una confusión que se propagó de fila en fila.

La indispensable ausencia de Hymbercourt, que llenaba las funciones de mariscal de campo, ó como diríamos ahora, de general en jefe, aumentó el desorden; y para que nada faltase, cerró la noche oscura como boca de lobo; sobrevino una fuerte lluvia, y el suelo sobre el cual debían precisamente tomar posición los sitiadores, era pantanoso y cortado por diferentes canales.

Sería imposible formarse una idea de la confusión que reinaba entonces en el ejército burguñón.

Los jefes no encontraban á los soldados, que abandonaban sus banderas para buscar un asilo en donde presumían encontrarle.

Los fugitivos, rendidos por la fatiga y heridos clamaban en vano por alimento y socorro; la retaguardia, que ignoraba tan desastroso acontecimiento, marchaba á paso redobrado, y se confundía con el desordenado centro, temiendo llegar dema-

siado tarde para tomar parte en el saqueo de la ciudad, que creía alegremente habéase ya empezado.

Hymbercourt, al llegar, vió que el restablecer el orden era empresa de difícil desempeño, y se llenó de nueva amargura á causa del furor á que se entregó su amo, sin tener ningún miramiento al encargo todavía más urgente que acababa de desempeñar. Toda la paciencia del valiente caballero no pudo resistir á tan injustas reconven-

«Señor, le dijo, con arreglo á vuestras órdenes he partido á socorrer la vanguardia á cargo de V. A. quedó el cuidar del ejército; y después de desempeñada mi comisión le encuentro en tal desorden, que la vanguardia, el centro, la retaguardia, todo está confundido.

—Mejor; así nos parecemos más á un barril de arenques, dijo Glorioso, y esta es la más natural comparación para un ejército flamenco.

El chiste del bufón favorito hizo reír al Duque; é impidió que tuviese mayor ascendencia el alte cado entre él y el baron de Hymbercourt.

Apoderándose de una «lust-haus», ó casa de campo, propia de un rico vecino de Lieja, mandóse desocupar por todos los que la habitaban y el Duque estableció en ella su cuartel general.

Hymbercourt y Creve-Coeur colocaron allí cerca una gran guardia de cuarenta hombres de caballería escogida: los soldados, habiendo demolido algunos edificios exteriores dependientes del edificio principal, sirviéronse de sus ruinas para encender una grande hoguera.

A poca distancia sobre la izquierda, entre esta casa y el arrabal que como hemos dicho estaba enfrente de una de las puertas de la ciudad, ocu-

dijo Glorioso puesto que una mujer debe ser la recompensa del más valiente.

—¡Bavo, sabiduría! dijo Luis... Buenas noches, bello primo: voy á armarme... pero, á propósito. Si gano yo mismo la Condesa, ¿cómo lo gobernarémos entonces?

—En este caso, respondió el Duque con alguna alteración de voz, será preciso que pase V. M. á ser un verdadero flamenco.

—No puedo ya serlo más de lo que soy, replicó, el Rey con un tono de la más completa familiaridad.

Todo lo que yo quisiera es que estuviese bien convencido de ello.

El Duque solo respondió deseando al Rey felices noches, pudiéndose comparar á un caballo bravo que se niega á las caricias del ginete que va á montar, y quien á este efecto le toca suavemente para que se esté quieto.

»Bien pudiera perdonarle su doblez, dijo el Duque á Creve-Coeur luego que hubo partido el Rey; pero no le perdono el creerme bastante necio que me deje alucinar por sus protestas.

Luis, de regreso á su cuartel general, tenía también sus confidencias que hacer al camarada Olivier.

«Ese escocés, le dijo, es un tal conjunto de disimulo y de sencillez, que no sé qué pensar ni qué hacer de él... ¡Maldito sea!

Fué por cierto imperdonable locura ir á publicar el proyecto del honrado de la Marck en presencia de Carlos, de Creve-Coeur y de todos esos burguñones, en lugar de venir á contármelo al oído, para dejarme á lo menos la libertad de declararme en pro ó en contra.

—Vale más que las cosas se hayan pasado así,